CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22269 RU 2329991
03 JUNIO 2026 09:04 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 29 de junio de cada año se conmemora el "Día del Pastor".

Que, el "Día del Pastor" es una de las mayores celebraciones religiosas para los cristianos, conmemorándose a los apóstoles Simón Pero y Pablo de Tarso.

Que, los apóstoles mencionados conforme a estudios exegéticos e historiográficos fallecieron en Roma bajo el gobierno de Nerón, es así que, el 29 de junio se celebra el aniversario del traslado de sus reliquias.

Que, en este día se recuerda el fallecimiento de los apóstoles mencionados y el sacrificio realizado para la defensa de la fe cristiana y son los pastores quienes se dedican a la guía y cuidado de su congregación basándose en estándares bíblicos.

Que, el pastor en su labor predica del amor, perdón, la gracia y misericordia de Dios, retando a cada uno de los miembros de la congregación a conocer mejor a Cristo.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Expresar un reconocimiento y saludo especial a cada uno de los pastores peruanos, quienes lideran las iglesias, incentivando la fe en los ciudadanos, al conmemorarse este 29 de junio el "Día del Pastor"

Lima, 28 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2026 17:48:23-0500

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe